

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 38. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. Garai

Jueves 17 de Agosto.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos á 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.956

Año XIV

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

BANCO DE ESPAÑA

SUBASTA PARA DERRIBO.

El Banco de España, con arreglo á lo acordado por su consejo de gobierno, saca á pública subasta la demolicion y aprovechamiento de materiales del edificio de su propiedad, situado en esta córte, calle de Alcalá, núm. 74, que da vuelta al paseo del Prado, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.ª La demolicion del citado edificio será de todo coste, comprendiendo el cuerpo de construccion con fachada á la calle de Alcalá y paseo del Prado, el que dando frente á este ocupa el testero ó medianería del Sur, el arbolado, estan que, banqueta superior, etc., del jardín entre ambos existentes, y los muros de cerramiento por el paseo del Prado y medianería del Poniente hasta dejar el solar por todo este ocupado completamente libre, y en un plano determinado por la rasante que en la actualidad existe para el paseo del Prado, salvo las excavaciones determinadas por los sótanos hoy existentes ó por los que se necesiten llevar á efecto para utilizarse del material de los cimientos.

2.ª El contratista tendrá derecho á disponer libremente de todos los materiales y elementos de construccion procedentes del derribo, así como de los árboles y demás objetos del jardín, incluso de todo aquello que hasta el presente se ha sacado de la demolicion comenzada, excluyéndose únicamente de esta condicion las lunas que existían en las vidrieras de los huecos de fachadas á las calles y jardín en el piso principal, que quedarán propiedad del establecimiento.

3.ª El solar que comprende las construcciones y jardín citados deberá quedar perfectamente limpio y desescombrado, siendo de cuenta del contratista el transporte de todos los detritus y materiales resultantes, así como el proporcionar las herramientas, útiles, andamios y demás elementos necesarios para llevar la operacion á debido efecto.

4.ª El contratista se obliga á observar el exacto cumplimiento de cuanto disponen á este objeto las ordenanzas de policía urbana hoy vigentes, ó las que pudieran dictarse durante la ejecucion de la obra, así como á satisfacer los arbitrios municipales necesarios para la licencia de derribo y la colocacion de valla, lo cual efectuará por su cuenta.

5.ª Igualmente el contratista deberá nombrar á sus expensas un arquitecto que dirija los trabajos de demolicion y garantice la seguridad de los obreros y de las fincas colindantes, observando para estas las leyes y costumbres referentes á la contigüedad, ya respecto de los avisos previos á los propietarios, ya tambien respecto á los derechos y servidumbres, si las hubiere, que deban respetarse, quedando obligados á conservar, mientras sea necesario, aquellos apoyos que pudieran resultar mancomunados, sin perjuicio de lo que indica la condicion 1.ª.

6.ª Los escombros y demás materiales resultantes se irán sacando del solar á medida que se vayan produciendo, transportando los primeros al vertedero que la Municipalidad designe, y los segundos al punto que estimare más conveniente el contratista.

7.ª El contratista acordará con el Municipio la forma en que hayan de colocarse las vallas y disposiciones que deban tomarse respecto de las aceras, para no dificultar el tránsito público por puntos tan concurridos. Asimismo

dispondrá con la Municipalidad y con la empresa del canal de Lozoya lo que fuere conducente respecto de las dotaciones de agua de este y del antiguo viaje de Madrid, pertenecientes á la finca, de tal modo que la total demolicion no afecte á las cañerías de las fachadas al exterior del edificio.

8.ª Si durante el derribo se hallaren objetos de valor ó mérito artístico, histórico, ó por su antigüedad, el contratista, cualquiera que éstos sean, deberá llenar lo prescrito al objeto por la ley XIV, título 28 de la partida 3.ª, siendo responsable, con arreglo al Código penal, de las infracciones ó ocultaciones que sobre el particular se comentan.

6.ª El contratista deberá dar principio al derribo á los tres días, á partir de aquel en que se le notifique habersele adjudicado la subasta, debiendo darle por terminado á los tres meses, contados desde la misma fecha.

Antes de dar comienzo á la obra será su obligacion notificar al Banco prescrito el día en que esta tenga lugar, y el facultativo que de él se encargue, acompañando la aceptacion de esta persona de la mencionada direccion.

Si la demolicion no se llevara á efecto en el plazo citado, el contratista abonará al Banco de España, como multa, la cantidad de 25 pesetas por cada día en que exceda el tiempo prefijado, siempre que no mediaren causas especiales para ello, las cuales deberán ser estimadas ó desatendidas por el consejo de gobierno del citado establecimiento.

10. La subasta tendrá lugar el día 19 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el salon de juntas del establecimiento, sito en la calle de Atocha, número 32, segundo, bajo la base de aceptar ó mejorar el tipo de setenta mil pesetas, que se fija como beneficio por el exceso de valor de los materiales aprovechables sobre los gastos de demolicion, transportes y demás consiguientes.

Durante los días que median para el señalado para la subasta y el en que esta se verifique, las personas que deseen interesarse en ella podrán visitar el edificio para su mejor conocimiento.

11. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, los cuales se admitirán durante media hora despues de abierta aquella, y durante cuyo tiempo los licitadores podrán, antes de abrirse los pliegos, manifestar las dudas que se les ofrezcan ó pedir las explicaciones necesarias. Una vez abierto el primer pliego, no se admitirá reclamacion ni observacion que interrumpa el acto.

A cada pliego deberá acompañar el documento que acredite haber depositado en las cajas del establecimiento la cantidad de tres mil pesetas en metálico ó billetes del Banco de España como garantía de la posura.

12. Terminada la lectura de los pliegos se declarará en el acto la postura ó proposicion más ventajosa, extendiéndose acta formal ante notario como compromiso del contrato.

Si entre las proposiciones presentadas hubiese dos ó más iguales, se abrirá puja durante 15 minutos, y sólo entre los firmantes de ellas, para mejorar su proposicion, aceptándose en definitiva la que resultare más ventajosa.

13. Una vez terminado el remate, se devolverán á los licitadores las garantías que hubieren presentado para tomar parte en la subasta, reteniéndose únicamente la del autor de la proposicion más ventajosa, cuya garantía perderá si demora ó no cumple las condiciones siguientes.

14. El contratista deberá ampliar la

garantía en los tres días concedidos para dar comienzo al derribo, hasta cubrir la mitad del tipo en que se hubiese adjudicado la subasta.

La otra mitad restante para completar el total de su proposicion, deberá entregarla á los treinta días precisos de haber dado comienzo á la demolicion, sin cuyo requisito no podrá continuar aquella ni sacar sus aprovechamientos, quedando la cantidad entregada en beneficio del Banco, y este en libertad de adoptar las resoluciones que crea más convenientes para la terminacion del derribo.

15. Los gastos que ocasione la extension del documento de contrato se sufragarán por mitad entre el Banco de España y el contratista.

16. El contratista no quedará libre del compromiso contraído mientras no precedan certificacion facultativa del arquitecto del Banco de España que acredite haberse cumplido fielmente el contrato y certificado del arquitecto de aquel garantizando la seguridad de las fincas colindantes en cuanto dependa de la demolicion efectuada.

17. Los casos de duda ó diversa interpretacion que surgieren del presente contrato serán sometidos al consejo de gobierno del establecimiento, el cual resolverá asesorado de sus letrados ó arquitectos y con audiencia del contratista.

18. La obligacion del contratista es exclusivamente personal, y no podrá ceder, traspasar ni subrogar el presente contrato en todo ni en parte á persona alguna, estando obligado á ejecutar los trabajos necesarios por sí ó sus operarios, siendo el único responsable del exacto cumplimiento de su compromiso.

Madrid 9 de Agosto de 1882.—El vicesecretario, *Vicente Santamaría de Paredes*.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

III.

En nuestro artículo precedente nos hemos ocupado del menor producto kilométrico de las líneas que sucesivamente se van acumulando por la Compañía Caminos de Hierro del Norte. Esta consideracion debia ser para el Consejo y para la direccion de la Compañía razon bastante poderosa para detener ese deseo de extension que les domina tan profundamente. Ignoramos los importantes motivos que hayan obligado á la direccion y al consejo para aceptar la linea de Medina á Segovia, no siendo esta una linea concurrente á la suya y careciendo no solamente de importancia en lo presente, sino tambien en el porvenir.

De todos modos, el sucesivo aumento de líneas habia de exigir lógicamente el sucesivo aumento de capital, y este se eleva hoy de 300.000 acciones á 350.000, por la emision de 50.000 acciones, cuyo valor es de cien millones de reales.

No se justifica esta importante emision de acciones por la construccion de la linea de Medina á Segovia, cuyo coste, segun el Consejo de Administracion, será de 21 millones de reales. Tampoco puede reclamarla el camino de explotacion del Berrocal, casi terminado ya, y de modesto desembolso; luego es lógico deducir

que la Compañía va á aumentar su red con líneas importantes, y como la Memoria de que nos ocupamos no indica cuáles sean estas, tendremos que suplir esta deficiencia con nuestras noticias.

Indudablemente, la Compañía del Norte ha tendido su mano poderosa á la trabajada cuanto agitada sociedad de Lérida á Reus y Tarragona.

No hay en la historia financiera de España ejemplo de otra Compañía cuyas discordias, cuyos litigios, cuyas disensiones interiores entre Administracion y accionistas, entre obligacionistas y Administracion, entre gerentes y consejeros, hayan hecho sonar más alto el timbre del escándalo. Estas tempestades habian llegado á su grado máximo durante los últimos meses en que dos influencias aparecian disputarse este negocio.

Una de ellas, la del señor marqués de Campo, tenia verdadera justificacion, pues la linea de Lérida á Reus y Tarragona, enlazada con las de Tarragona, Valencia, Almansa, y prorogadas con el Noguera-Pallaresa hasta Francia, constituirán un sistema lógico que, creando una corriente mercantil poderosísima, con grandes elementos de tráfico en viajeros y mercancías, hubiera enriquecido las líneas del señor marqués de Campo á expensas del Norte y de la Compañía de Alicante.

Esta influencia se ha retirado, y ha quedado dueño del campo la segunda influencia, es decir, la Compañía del Norte. En la reorganizacion de la Compañía de Lérida á Reus y Tarragona, ha sido reemplazado el antiguo Consejo de Administracion y sustituido por otro, en el cual vemos los nombres de Polack, Luque, Ibarrola, Sepúlveda, etc., que aseguran el predominio de la Compañía del Norte.

Es evidente que no desaparece la colectividad primitiva, pero tenemos que esta ingerencia de la Compañía del Norte en un negocio que no hace suyo de una manera radical y definitiva, aunque financieramente, tememos, decimos, que esta participacion sea poco venturosa para el Norte. Lo tememos porque la Compañía de Lérida sólo ha obtenido en 1881 un rendimiento medio por kilómetro de 16.346 67 francos, mientras que el Norte ha tenido un producto medio de 35.409 15 francos.

Lo tememos por que las acciones de Lérida tienen una cotizacion real muy inferior á la del Norte, y en su consecuencia tememos que las acciones del Norte, que cerraron en Diciembre de 1881 á 750 francos, es decir, á 150 por 100 de su valor, y que hoy están á 550 francos, es decir, á 110 por 100 de su valor, desciendan en cuanto sea un hecho, y de gradoadamente lo es ya, la aleacion de estas dos Compañías en una forma poco clara y bien definida.

¿Es que esta aleacion reclama parte del capital de la nueva emision de acciones? Lo presumimos. Así al menos parecen indicarlo los precedentes.

Si bajo el punto de vista de las

utilidades no será de gran fruto á la Compañía del Norte haberse interesado en la Compañía de Lérida; en cambio el Norte prosigue con esta ingerencia sus dos más preciados ideales.

El uno es esa extension imprevista de sus líneas, extension que hemos juzgado ya.

El otro es la ambicion del interés que podia alentar la construccion de la linea del Noguera-Pallaresa; linea que creaba una nueva comunicacion con Francia y que iba á desmembrar el privilegio, mejor dicho, el monopolio, que la Compañía del Norte quiere ejercer en la frontera francesa.

Hé aquí la clase de esa participacion en la linea de Lérida.

Pero como los intereses de la Compañía del Norte no son los intereses generales del país, tenemos que combatir esa aspiracion á monopolizar las relaciones internacionales de Francia y España. Haga en hora buena el Consejo de Administracion todas las adquisiciones que quiera de líneas estériles ó poco ménos; halague las aspiraciones de sus accionistas, aunque disminuya los beneficios de la Empresa y el valor de las acciones; pero tenga entendido que las comarcas hoy lesionadas por ella son infinitamente más respetables que ella y sus accionistas, y que los intereses generales del país son infinitamente más superiores y sagrados que lo son para ella los de sus contios accionistas.

No podemos consentir que la prosperidad y el progreso material de tres ó cuatro provincias españolas queden anulados porque así convengan á los cálculos egoistas de una compañía de ferrocarriles. No podemos consentir que comarcas importantísimas se vean menospreciadas hasta el punto de que su miseria y abatimiento entren como factor en la prosperidad y riqueza de esas colectividades que hemos dicho ya implantan en nuestro país el feudalismo financiero.—J. R.

La junta nacional de propaganda en favor de la Marina nos dirigió una invitacion para asistir á la reunion que debió celebrarse el día 15 á las cuatro de la tarde. Como en dicho día no se publicó EL POPULAR, llegó demasiado tarde la invitacion á nuestro poder, por cuya causa no pudimos asistir. Conste, pues, que nos adherimos á los acuerdos tomados en dicha junta.

De La Correspondencia:

«Segun telegrama de Málaga, que recibimos esta madrugada, la redaccion de El Popular, de dicha capital, se adhiera con entusiasmo al pensamiento del meeting de la Alhambra, encaminado al fomento de la Marina nacional»

La friolera de ocho incendios registra la prensa de hoy, ocurridos últimamente en diferentes pueblos de las provincias. Si vamos tan rápidamente por ese camino, es seguro que con los incendios, sequías, jornaleros hambrientos, embargos y demás calamidades que nos afligen en estos ensayos fusionistas, el país va á semejarse á un cementerio.

EL PROBLEMA.

No se había engañado EL POPULAR cuando dijo no hace mucho tiempo que muchos pueblos de Europa se consideraban llamados á ser partícipes de la herencia de Turquía.

Esto que dijimos á la raíz de los sucesos de Alejandria, va teniendo un complemento exacto y vigoroso. Ya el telégrafo nos anuncia que Italia se prepara para ocupar la antigua Regencia, en tanto que son tan duras las condiciones que la Gran Bretaña pone á Turquía para la convencion militar, que es casi imposible que esta las acepte.

Estos hechos revelan cuáles son las tendencias de las grandes naciones para encontrar una compensacion que ensanche su territorio al mismo tiempo que satisfaga por el momento sus ambiciosas miras; pero si bien poco á poco se van alzando los velos que envuelven el enigma egipcio, queda aún en la sombra la parte principal.

Ya estamos viendo cuáles son las tendencias de Francia, Inglaterra é Italia, y falta saber las de Austria, Alemania y Rusia, por cuanto estamos lejos de creer que esas potencias se queden tranquilas ante las partijas de la testamentaria del antiguo imperio otomano.

Sobre este particular el silencio es completo, por más que se presenta el punto hácia donde se dirigen las aspiraciones de los tres grandes imperios.

¿Completará Rusia su conquista por la parte de la Armenia y del Asia Menor, hasta conseguir que todas las costas del Mar Negro sean suyas, dominando al fin en Erzerum y extendiéndose por aquel lado á todo lo largo de la frontera de Persia?

¿Aspirará Austria á dominar en todos los pequeños Estados del Danubio, ensanchándose hasta la Rumania, y guardándose la Servia como una compensacion, dejando sólo subsistentes por aquella parte á la Rumania y á la Bulgaria?

¿Pero, ¿á dónde irá Alemania? Para nosotros este es el punto más oscuro de la cuestion.

Alemania no tiene, como Rusia, grandes intereses al Mediodia y Norte del mar Caspio; no tiene, como Austria, una serie de provincias desde el Montenegro hasta la Sérvia, que pueda fácilmente entrar en la ancha manga de aquel imperio.

¿Qué hará, pues? ¿Qué objetivo es el suyo, ya que hipotéticamente estamos exponiendo los de los demás países?

Este es, sobre poco más ó menos, el problema de la temida esfinge.

En cuanto á España, nada tenemos que decir.

Llamada á permanecer á la expectativa, se contentará con mirar al otro lado del Estrecho, sin conseguir siquiera tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Y no decimos más.

Dice un periódico:

«El Ayuntamiento de Valencia celebró el domingo último una sesión extraordinaria para oír las explicaciones de la comision encargada de otorgar con la Hacienda el contrato de encabezamiento de consumos, que no pudo llevarse á efecto porque el delegado exigía que se incluyesen en el mismo los cupos de los pueblos de Benimamet y Orriols, predominando la idea de que se consignasen las cantidades que por deudas y atrasos corresponden á dichos pueblos con independencia de las que pertenecen á la capital.

Quedó acordado que la comision uti-

mase este particular, y como quiera que esta insistió en sus primeras proposiciones, no aceptadas por el delegado señor Pol, se telegrafió al ministro para que decidiera.»

¿Pero no estaban ya arregladas todas las cuestiones valencianas? ¿No creíamos de que todo allí había entrado en una situacion normal?

Esto nos dijo La Iberia. Pero La Iberia tiene la desgracia de equivocarse tanto, que no es extraño que tropiece de nuevo.

Dice El Liberal:

«En la provincia de Tarragona la Guardia civil se halla consagrada casi en absoluto á proteger la recaudacion de tributos y la ejecución de los contribuyentes morosos.

Si nuestros lectores se fijan en las noticias de crímenes y fechorías, habrán notado que la provincia de Tarragona es una de las que han puesto de moda los criminales en la presente temporada....

Y hacen bien: trabajan, como quien dice, con licencia del Ordinario.»

Es cuanto faltaba á la envidiable gloria del Sr. Camacho. Podrán aumentar los ingresos del Tesoro, pero tambien aumenta el desarrollo de la criminalidad, á causa de haberse la Guardia civil empleada en funciones ajenas á su institucion.

Adelante, pues, y siga el señor Camacho tensa que tensa.

Dice La Correspondencia:

«El Gobierno ha dispuesto que pase un escuadron de caballería á Jerez, el cual, en patrullas, recorrerá el termino rural, á fin de evitar los desmanes que pudieran cometer los jornaleros faltos de trabajo. Esta medida se ha adoptado á instancia de la poblacion.»

Pero será necesario mandar á cada una de las poblaciones de Andalucía un escuadron ó batallon con el mismo objeto, pues no ha de ser privilegiado sólo Jerez. A el efecto, sería conveniente que el ejército del Norte se trasladase á Andalucía.

Dice un colega:

«Se dice en Ferrol que el marqués de Campo tiene el pensamiento de establecer en la Graña un astillero y un dique para sus vapores.»

Falta le hace al señor marqués un astillero para encerrar en él la mayoría de sus titulados buques.

¿Qué buenos serán estos y qué servicio prestará con ellos el opulento marqués, cuando uniéndole una estrechisima amistad con el Sr. Martinez Campos, éste se ha visto, sin embargo, precisado á imponerle una multa de 40.000 pesetas?

Esto habla muy alto en favor de los flamantes buques del señor marqués de Campo y de su inmejorable servicio, segun El Globo, periódico obligado de dicho señor.

A la crisis de Andalucía viene á agregarse la crisis de Aragon, que reviste los mismos caracteres de aquella.

Segun los periódicos locales, los partidos judiciales de Pina, Caspe, Belchite, Montalvan, Castellote y Balderrobes se encuentran en una situacion desesperada.

Los cereales han tenido un aumento fabuloso en sus precios, y ante una situacion que domina á los jornaleros, colonos y arrendatarios, no se sabe qué remedio tomar.

Otras consideraciones hacen de aquel país, pintando lo trisísimo de su estado; pero creemos que el remedio está descubierto.

¿No se ha mandado á Jerez un escuadron?

Pues mándese á Aragon un cuerpo de ejército que se distribuya por aquellos pueblos; de modo que con el que se mande á Andalucía, si se sigue la práctica llevada á cabo en Jerez, y el que

se emplea para los embargos, tendremos tres cuerpos de ejército en movimiento.

Es cuanto le faltaba á las provincias castigadas por la calamidad: que se les envíen soldados, por aquello de «Tú, que no puedes, llévame á cuestras.»

Hé aquí el concepto que merecen á nuestro apreciable colega La Epoca la política del día y los escarceos que sirven de base á los diarios ministeriales para disimular el fracaso que está dando la fusion.

Dice el expresado colega:

«Los ministeriales, temerosos de que se forme un partido ó agrupacion que pueda venir á reemplazarlos, atribuyen al ilustre jefe del partido conservador no sólo una muy grande complacencia, sino una eficaz gestion y poco menos que la iniciativa para que se constituya aquel partido ó agrupacion: le hacen asistir á banquetes, donde sólo se habla de política y se conciertan los medios y se arreglan, rectifican y pulen los perfiles y contornos de la izquierda dinástica; ponen en sus labios frases que no han pasado por ellos, y al colocarle en primer término y pretender que todo se hace por indicacion suya y en provecho de su política, confiesan, sin saberlo y sin quererlo, toda la importancia que le reconocen y el temor que les inspira, á pesar de los desdenes de que pretenden hacerle objeto, y de las exageraciones de una fingida confianza en la duracion y poco menos que perpetuidad de la situacion constitucional.»

Y entre tanto, ¿qué se dice del Gobierno? Como síntesis y sin contradiccion alguna, que está irremisiblemente perdido; que el Sr. Sagasta se encuentra fatigado; que los Sres. Gonzalez y Albareda están dispuestos á presentar la dimision, si con ella facilitan la solucion que necesita, y no sabemos si busca el señor presidente que los señores Martinez Campos y Albareda han celebrado una conferencia, de cuyo resultado no han quedado satisfechos, por más que no se sepa ni diga sobre qué ha podido versar tal conferencia.

¿Para qué han de hacer dimision los dos ministros? Para facilitar la entrada de otros; y ¿quiénes serán estos? ¿Ha de buscarse la homogeneidad en el centralismo ó en el constitucionalismo? Hé aquí la cuestion.

No obstante, es lo único que se dice por decir algo y para entretener los oídos hasta que llegue el momento de la verdadera agitacion política.

Momento que, dada la complicacion de las cosas, no puede hacerse esperar, á no ser que los ministeriales lleven el propósito de sumir al país en un verdadero caos.

Habla muy bien un colega:

Dice El Siglo que los amigos del Gobierno permanecen tranquilos ante la obra que persiguen los constitucionales disidentes de formar la izquierda dinástica y luego añade:

«Tendría que ver tambien la forma en que salvara la distancia que media entre la Constitucion de 1869 y la Constitucion de 1876, y si llegara el caso ya se convencería El Progreso de que ese nuevo partido no habría venido á encarnar en el Gobierno el espíritu expansivo de las soluciones liberales, como se convencería El Diario Español de que la nueva agrupacion había de perturbar la política española de una manera funesta.

Convénzanse los interesados en la nueva familia de que esa obra que anuncian como un gran acontecimiento es temible ni puede serlo, pues sólo dará por resultado práctico un conjunto de divisiones y disidencias que viene á constituir la perturbacion de la política española que trata de impedir el Sr. Cánovas, segun El Diario Español.»

Es imposible llevar á la política española una perturbacion más honda que la que han traído los correligionarios de El Siglo al unirse con el Sr. Sagasta, usurpando el puesto que correspondía

á los que hab an militado al lado del actual presidente del Consejo durante seis años por lo menos, y lo que todavia es peor, haciéndole renegar de los dogmas que sustentó en la oposicion.

Jamás se ha visto una serie de antagonismos ni de divisiones como la que hoy existe: toda contrariedad nos parece pequeña si se logra hacer que desaparezca ese germen de disolucion y de discordia que los centralistas han sembrado en el seno de los verdaderos partidos. Miren estos muy atentamente su situacion, que nunca, como ahora, puede serles aplicada la sentencia del divino Maestro.

«¡Hipócritas, que veis la paja en el ojo ajeno y no veis la viga en el vuestro!»

REORGANIZACION DE LA MARINA.

GRAN REUNION EN SAN FERNANDO.

El pueblo de San Fernando ha respondido dignamente á la iniciativa tomada por la prensa de esta córte para levantar á la Marina de la postracion en que se halla.

El domingo se celebró en aquella ciudad, capital del primer departamento marítimo de España, la gran reunion que se habia anunciado para responder al movimiento iniciado en esta córte, y por lo que nos refiere la prensa de aquella localidad, venimos en conocimiento del espíritu eminentemente patriótico que animaba á todos cuantos

asistieron á dicho solemne acto.

«El pueblo de San Fernando, dice el Diario de dicha ciudad, olvidando sus rencillas locales, prescindiendo de las ideas políticas, haciendo abstraccion completa de la pequeñez de las personalidades, para fijarse sólo en la grandeza de los ideales, acudió entusiasta y presuroso á nuestro coliseo y ocupó sus localidades todas.

Gracias á la espontánea cooperacion que el alcalde interino, Sr. Garcia Bustamante, prestó al pensamiento desde que le fué indicado, el teatro, elegantemente adornado con profusion de estatuas, pabellones, flores y banderas, aparecía digno del solemne acto que en él iba á verificarse.

No seríamos justos ni interpretaríamos fielmente el sentimiento público si desde las modestas columnas del Diario no significáramos al Sr. Garcia Bustamante nuestro más sincero agradecimiento por su actitud digna y generosa encargándose del adorno del local y teniendo la galantería de mandar la banda de música del Municipio, la cual, alterando con la brillante de infantería de Marina, concedida por el excelentísimo señor capitán general del departamento y por el jefe de la guarnicion, ejecutaron algunas piezas antes de dar comienzo al acto.

Constituyóse la mesa en la siguiente forma: Presidente: D. Rafael Martinez. Vocales: D. José Gonzalez Marquez. D. Pedro Gonzalez Valdés. D. José Lopez Perez. D. Antonio Muñoz Fernandez. D. Ramon Aceituno. D. José Sevilla. D. Manuel Garcia de la Vega. Secretario: D. Rafael Reyes.

El señor presidente propuso que formaran parte de la mesa los señores de la comision organizadora, y aprobado por la concurrencia, tomaron asiento en ella D. Eduardo Fernandez Terán y don Juan Peña Otero, no verificándose don Francisco Peña Otero por encontrarse en el palco reservado á los autores y estar dispuesto ya á hacer uso de la palabra.»

Los Sres. D. Francisco Peña Otero. D. Antonio Muñoz y Fernandez y don Tadeo Martinez Cobos, que pronunciaron elocuentes discursos, fueron entusiastamente aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el local donde se verificó la reunion.

Sentimos que las cortas dimensiones de nuestra publicacion nos impidan reproducir los mencionados discursos, tomándolos del extracto que de los mismos ha hecho nuestro apreciable colega el Diario de San Fernando, pero si lo haremos de las conclusiones que por aclamacion fueron aceptadas.

Hé aquí los referidos acuerdos:

«El pueblo de San Fernando, anhelo de que España ocupe entre las naciones el rango que le corresponde por su historia, posicion geográfica é importancia de sus provincias ultramarinas declara:

Que prestará incondicional apoyo al Gobierno de la nacion en todo cuanto tienda á reconstruir y fomentar la Marina de guerra.

Que se adhiera entusiastamente á los levantados propósitos de la junta nacional de defensa y fomento de la Marina.

Que cree ser de justicia que el primer buque que, costeado por suscripcion nacional ó cualquier otro recurso patriótico, se construya en su Arsenal, lleve el nombre de Carraca;

Por último, declara el pueblo: Que desea que una comision de la presidencia pase al palacio del Excmo. señor capitán general del departamento para manifestarle los sentimientos de esta poblacion en pro del fomento de nuestra Armada, y pa darle lectura de las presentes declaraciones.

A los fines indicados en los tres primeros incisos se crea una junta, compuesta de los señores que á continuacion se expresan:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez de Arias, capitán general de este departamento.

Vocales.—Sr. D. Cecilio Pujazon.—Sr. D. José G. Bustamante.—Sr. D. Tomás de Lora.—Sr. D. Joaquin Albacete.—Sr. D. Manuel Baturones.—Sr. don Luis de la Pila.—Sr. D. Bernardo Berro.—Sr. D. Enrique Paez Fernandez.—Sr. D. Eduardo Pol Balboa.—Sr. D. Pedro Sutil y Garro.—Sr. D. Antonio Babinetz Sanchez.—Sr. D. Pedro Gonzalez Valdés.—Sr. D. Rafael Martinez.—Señor D. Tomás Azcárate.—Sr. D. Antonio Muñoz Fernandez.—Sr. D. José Ruiz Sanchez.—Sr. D. Manuel de la Puente.—Sr. D. José Gonzalez Marquez.—Sr. don Francisco Peña Otero.—Sr. D. José Jimenez Aheran.—Sr. D. José María Lopez Perez.—Sr. D. Manuel de la Pascua Conde.—Sr. D. Fernando Perez Caballero.—Sr. D. José Portela.—Sr. D. Rafael Palomino.—Sr. D. José Outon.—Sr. D. Andrés Santamaría.—Sr. don Eduardo Fernandez Terán.—Sr. D. Antonio Sanchez Lopez.—Sr. D. Juan Peña Otero.—Sr. D. Manuel Garcia de la Vega.—Sr. D. Ramon Aceituno Gomez.—Sr. D. Rafael Reyes.—Sr. don José Sevilla.—Sr. D. Angel Escandon.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden disponiendo que todo asiento que se haga en los registros de viajeros lleve el timbre móvil de 10 céntimos, aunque comprenda á individuos que constituyan una sola familia.

Otra resolviendo que las mercancías nacionales que salgan por una Aduana en ferro-carril de tránsito, atravesando el territorio portugués, estén libres de derechos á su reimportacion en España.

Otra ampliando hasta el 31 de Octubre próximo los plazos para la distribucion de cédulas personales.

Leemos y copiamos:

«El Sr. Pavia y Pavia insiste en no hacer dimision; Camacho insiste en dejar en cueros á los contribuyentes; Albareda insiste en sus excursiones veraniegas; Vega Armijo insiste en eclipsar las glorias diplomáticas de Bismark; D Venancio insiste en la proteccion á su pueblo y á sus parientes; Martinez Campos insiste en creer que no ha faltado á la Ordenanza; Leon y Castillo insiste en su quietud; Alonso Martinez insiste en creerse un jurisconsulto y á Romero Giron su pasante; y Sagasta, por último, insiste en querer conservar el Poder y en la carga de justicia.

Por esto decía dias pasados un afcionado á las frases sueltas que este Gobierno era el Gobierno de las insistencias.»

En el mal y en los errores.

Copiamos:

«Hace más de un mes que La Correspondencia de España anunció, competentemente autorizada, que en breve se harían los nombramientos de los individuos del nuevo cuerpo de inspectores de la contribucion industrial; y, con efecto, hasta la fecha ni se han hecho ni hay señales que indiquen se hagan por ahora.

¿Qué entiende el colega noticiero por en breve? Este Gobierno subió al Poder para hacérselo dejar en breve y aún sigue. Pues en breve serán dos años escasos.

Parece que el asunto de que se ha ocupado la prensa estos últimos dias, referente al depósito de una jóven hija de un ex-senador, ha sido resuelto en el juzgado correspondiente, disponiendo, conforme á los deseos del periodista don F. L., que el convento no es lugar adecuado para el depósito, y obligando al padre á señalar otro lugar para que se cumpla esa formalidad legal.

En el expres de ayer tarde ha salido para Barcelona el capitán general de Cataluña, Sr. Blanco.

Por telégrama se supo ayer tarde que anteañoche se fugó en Cádiz el célebre cabezalla cubano Maceo, que, procedente de Chafarinas, era conducido á Ceuta.

Habla La Correspondencia:

El gobernador de las Baleares se ha dirigido al ministro de la Gobernación participándole el deseo manifestado por algunos industriales de Palma de hacer cesar la situación en extremo tirante que allí se había creado, por consecuencia de los embargos, entre la Administración y los contribuyentes.

Los contribuyentes tratan de reclamar por los medios legales, pagando desde luego, pero exigiendo de antemano del señor ministro de Hacienda la promesa de que ha de atender sus reclamaciones que consideran justísimas.

Quejense los contribuyentes de Palma de que para los efectos de la contribución se ha equiparado a dicha capital, que cuenta unas treinta y pico mil almas, con Valencia, que anda muy cerca de las 150 000.

Los contribuyentes de Palma dirigieron un telegrama al diputado Sr. Mauri participándole su resolución y manifestándole lo hiciese extensivo a sus compañeros. A consecuencia de este telegrama, conferenciaron ayer tarde los Sres. Gamundi, Maura y Garijo con el ministro de Hacienda, conferencia que tuvo un éxito negativo para el deseo de aquellos contribuyentes, apoyados por sus representantes en Cortés.

Tristemente impresionados estos con la negativa del Sr. Camacho, pasaron a visitar al señor ministro de la Gobernación, quien prometióles conferenciar con su compañero de Gabinete respecto al asunto.

La conferencia de los Sres. Gonzalez y Camacho se celebró más tarde, sin que el primero pudiese convencer al segundo de la conveniencia de atender en lo posible los deseos de los mallorquines.

El Sr. Camacho promete estudiar detenidamente la reclamación, y resolverla en justicia, como ha hecho con las azadas de otras capitales, pero siempre a condición de que la ley se cumpla y de que se paguen las contribuciones.

Para qué hacer comentarios? Con lo dicho hay de sobra.

Al penetrar el lunes por la tarde el ayudante de vía en la casa que habita junto a la estación del ferrocarril de Cádiz, vió con terrible sorpresa que su mujer se había ahorcado de una cuerda que ató a la verja del jardín.

En una fonta de Sevilla se suicidó el domingo por la noche de un pistoletazo un joven, natural de Los Palacios, que contaba con numerosos amigos en aquella capital. Llamábase don Manuel Muruve, y se atribuye su triste fin a desdenes de una mujer que amaba. En Sevilla también se suicidó un soldado, arrojándose de cabeza por la escalera del cuartel del Duque.

Un borracho se arrojó en Málaga por el balcón de su casa, quedando sin esperanzas de vida.

Una mujer, que se arrojó al canal de alimentación del Ebro, cerca de Roquetas, pereció en sus aguas.

Otro hombre en Valencia se arrojó al cauce del río, de donde fué extraído casi muerto.

En Ciudad-Real, por último, pues ya es bastante larga la relación de suicidios que extractamos del correo de hoy, decíase que se arrojó por una ventana de su casa, hallando instantánea muerte, un vendedor de abarces y correa, á quien llamaban el Sordo.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

Llegado Moret, esperábanse comités democrático monárquicos de la capital y de algunos pueblos vecinos, muchos hombres políticos, literatos é infinidad de curiosos.

El recibimiento ha sido entusiasta, prorumpiendo el público en vitores y grandes aclamaciones. Las músicas y el continuo disparo de cohetes ensordecían el espacio.

En este momento se dirige á Lourizan, acompañado del Sr. Montero Rios. En Tuy y Porriño ofreciéndosele banquetes.—V.

Dice un periódico de Jaen que hacen falta de diez á doce millones de reales para salvar á aquella provincia de la crisis por que atraviesa.

La empresa del ferrocarril de Puen-te Genil ha ofrecido al Gobierno colocar 6.000 jornaleros.

Del corresponsal de La Epoca en París se recibió el siguiente telegrama relativo á la reunión de los bonapartistas celebrada ayer en aquella capital, según aunciábase el lunes:

PARIS 16.—Ayer tarde se celebró la solemne reunión bonapartista en la sala Wagram. La presidió M. Brunow y usaron de la palabra M. Jules Amigues y M. Paul de Cassagnac, que fueron muy aplaudidos.

Ya hemos dicho que el objeto de la reunión era proclamar como bandera del partido bonapartista al joven Príncipe Victor, hijo del Príncipe Jerónimo Bonaparte.

Una consulta de la delegación de Hacienda de Navarra acerca de si debía aplicarse en la provincia la ley del timbre, ha sido resuelta por el ministro del ramo en el sentido de que Navarra siga exenta de ese impuesto

mientras que no se determine otra cosa.

Escríben de Alicante á un periódico de noticias:

Una pobre mujer, viuda y con muy pocos recursos, trataba, como todas las madres, de que el único hijo que tenía adquiriese una educación y un oficio decentes. El muchacho en manera alguna quería trabajar, y un día, sin decir nada á su pobre madre, abandonó la casa paterna, marchando en un buque mercante extranjero, que zarpó de este puerto hará unos diez años.

Pocos días después, la madre supo, por unos marineros del país, que su hijo había perecido ahogado, puesto que el barco en que iba había desaparecido, no salvándose nadie de la tripulación.

La madre iba todos los días á rezar á la Virgen del Tránsito, cuya imagen se venera en la iglesia de Santa Maria, por el alma de su desgraciado hijo. ¡Cuál no sería su asombro hoy, cuando ha tenido la fortuna de abrazar á su hijo, casado con una bellísima y virtuosa dama extranjera, la hija del dueño del barco mercante, á quien salvó del naufragio, y dueño de un considerable capital.

De paso para los Estados Unidos, parece que el doctor Llops dará dos ó tres conferencias en el teatro del Príncipe Alfonso con su magnífico fonógrafo reformado, que tantos aplausos mereció en el teatro de la Comedia el invierno pasado. Creemos que el Sr. Llops atráerá dicho teatro buenas entradas con su magnífico aparato.

Habiendo sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos de capitanes de caballería por consecuencia de la nueva organización del ejército, aferrábase anoche en los círculos militares que también lo será la del arma de infantería, que dejó de hacerse en el pasado mes de Julio.

Segun dicen de Bilbao, el domingo á las ocho de la mañana primeramente, y después á las seis de la tarde, estallaron en Luchana varios cartuchos de dinamita tan cerca de la popa del vapor inglés Rosalind que le hicieron tripudar con violencia, produciendo á bordo la alarma consiguiente. El capitán, temeroso de que algo grave ocurriera en el buque, salió á cubierta hasta que se enteró de la verdad de lo acaecido.

Se ignora quiénes fueron los autores del atentado.

De Tarragona escriben que los más ancianos del país no recuerdan haber visto un estorje tan bajo como el que en la actualidad experimenta el Ebro. En los vados no alcanza la profundidad de quince centímetros, y la navegación ha quedado reducida á algunas lanchas que trasportan dos toneladas lo más, y que en muchos puntos tienen que ser arrastradas por los tripulantes, como si fueran carros, por falta absoluta de agua.

Hallegado á Pamplona el material destinado á la estación anti filoxérica de Navarra, que para el primero de Noviembre próximo debe quedar montada.

En el caserío del cortijo llamado Alcurmen inmediato á la villa de Pedro Abad (Córdoba), se declaró en la mañana de anteayer un violento incendio, el cual redujo á cenizas todo el edificio y causó la muerte de un niño de 10 años de edad, que se encontraba descansando en una de las habitaciones del caserío.

Decididamente se va á establecer muy pronto por una casa de Bremen una nueva línea regular de vapores de hierro entre el puerto del Grao de Valencia y Hamburgo, en vista del considerable aumento que se observa en las relaciones comerciales de la region valenciana con Alemania.

Una tres hectáreas ha recorrido un incendio en un olivar del término de la Nava (Huelva).

El fuego ha causado daños de consideración en el arbolado.

Los Ayuntamientos de Robres (Huesca) y Nuño de Arce (Toledo) han solicitado algunos fondos del de caridades públicas para socorrer á los jornaleros que se encuentran en la miseria.

Lo que es fondos, será difícil poderlos mandar; pero lo que será más fácil es mandar tropa para sostener el orden público.

En término de Lobres (Granada), parece que se ha formado una partida de bandoleros, que capitanea un sujeto presunto autor de la muerte del alcalde de Salobreña.

El gobernador de Madrid se ha propuesto sin duda, y con algun fundamento para ello, acabar con la costumbre de los pueblos, de celebrar en las grandes solemnidades corridas de novillos.

En Leganés se suspendió la corrida de ayer por orden del delegado especial que mandó á este pueblo el conde de

Xiquena, y hoy no tendrá efecto la que se había preparado en Chinchón.

Decimos que con fundamento para ello, pues las reses preparadas para esta corrida eran de puntas, estando prohibido que se empleen en estas condiciones.

Para mantener los acuerdos de la autor dad fueron á Leganés 25 guardias civiles de infantería y una seccion de caballería, no teniendo afortunadamente que funcionar para nada, pues los vecinos han acatado pacíficamente estas disposiciones.

Muy bien, señor conde de Xiquena. Lo que hace falta es que sirva de estímulo á todos los gobernadores de España.

Dice El Liberal:

«Tenemos entendido que el señor ministro de Hacienda está reuniendo datos oficiales para demostrar en su día que su gestión económica y financiera no ha perjudicado al país en todas las manifestaciones de su riqueza, ni ha sido la causa de la popularidad que haya podido perder en la opinion pública el partido fusionista desde que se encargó del Poder.»

El Sr. Camacho exhibirá estos datos antes de abandonar la cartera, y después de cumplido este compromiso de honor, dícese que nadie le detendrá ni un momento más en el Ministerio.

Para ello, espera conocer el resultado de la recaudación del trimestre que termina en el mes de Setiembre.

De suerte, que el Sr. Camacho se hallará en disposición de dejar la cartera en la segunda quincena del mes de Octubre.»

Es muy cómodo y muy acomodaticio decir: «Ahí queda eso.»

Pero, ¿quién tiene valor para recogerlo, como decíamos ayer? Unicamente D. Venancio?

Pero esto, ¿qué resuelve? Quedarán las cosas lo mismo, y los embargos á la orden del día.

Por la Diputación provincial de Sevilla se ha solicitado del Gobierno autorización para levantar un empréstito de cinco millones de pesetas destinados á construcción de carreteras.

Parece que adoleciendo el expediente instruido al efecto de algunos defectos de tramitación, será devuelto mañana á su origen para que se subsanen.

Esta mañana ha sido detenida en Madrid una persona cuyas señas corresponden con las del hermano del cabecilla Maceo, fugado anteayer de Cádiz.

Telégramas.

PARIS 16.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'50. Id. 5 por 100, 115'40.

Espanoles: 3 por 100 exterior, 27 5/8. Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 50'25. Consolidados ingleses, 99 3/4.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 13/16. Id. interior, 25 7/8.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 50. 4 por 100 exterior, 62 11/16. 4 por 100 amortizable, 77 3/4.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 00.

PARIS 16.—El Nuncio del Papa en esta capital, se halla enfermo de alguna gravedad.

LONDRES 16.—Cámara de los Comunes.—El diputado Mr. Lawson propone un nuevo arreglo con Egipto, garantizando á los egipcios el derecho de votar sus presupuestos.

El jefe del Gobierno, Mr. Gladstone, rechaza la proposición, porque violaría un serio compromiso internacional, causando quizá la ruptura con Francia, de cuya buena voluntad el Gobierno inglés tiene sobradas pruebas, por más que el estado de la opinion francesa no haya permitido al Gobierno francés cooperar activamente en Egipto en union con Inglaterra.

El Gobierno (añade Mr. Gladstone) piensa conceder gradualmente á Egipto todos sus privilegios, confiando en que cuando la cuestión se someta al consejo de Europa Inglaterra podrá acordar la discusión con la autoridad moral, producto de una acción vigorosa y desinteresada.

La Cámara desecha la proposición Lawson.

LISBOA 16.—Hoy ha llegado á esta capital, de regreso de su excursión á provincias, la Familia real.

PARIS 17.—Ha fallecido el general Ducrot.

ALEJANDRIA 16 (noche).—La mayor parte de los habitantes de esta ciudad están atacados de disenteria.

Un incendio ha causado pérdidas considerables en el barrio de europeos de esta ciudad.

CONSTANTINOPLA 17.—El Gobierno turco prohibió las exportaciones de Siria al Egipto.

Es inexacto que los ulemas hayan decretado la destitución del Sultán de Turquía.

ALEJANDRIA 17.—Los ingleses han acabado de colocar un cable eléctrico desde esta ciudad á Port Said.

PARIS 17.—El domingo ó el lunes próximo saldrá para las provincias del Norte de España la Reina doña Isabel, marchando luego á Madrid, donde permanecerá hasta los últimos días de Diciembre, en que regresará á París.

La enfermedad del Nuncio de Su Santidad en esta capital ofrece bastante gravedad.

PARIS 17.—Se cree que las tropas que tienen los ingleses en Egipto y que los refuerzos que se han mandado allí no son suficientes para vencer á Arabi. Las fuerzas de éste han aumentado considerablemente.

Algunos periódicos turcos recuerdan que los egipcios, en la guerra que sostuvieron contra el imperio otomano, llegaron á reunir hasta 100.000 hombres.

La rivalidad entre el elemento árabe y el turco toma proporciones.

En la Arabia se nota mucha agitación.

Se asegura que Arabi ha enviado emisarios allí para fomentarla y predicar la guerra santa contra los ingleses.

El Gobierno italiano está dispuesto á mandar un cuerpo de ejército á Trípoli las potencias lo acuerdan.

ALEJANDRIA 17.—Los ingleses no saldrán de Ramleh, pero si de Aboukir, para ir adelante.

Las tropas inglesas se embarcarán el sábado próximo en Alejandria, desembarcarán en Aboukir y atacarán el domingo los fuertes de dicha ciudad.

LONDRES 17.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 4 por 100 anual.

ALEJANDRIA 17.—El Khedive mandó á Riaz Bajá, que está actualmente en Niza, que volviese aquí.

El general Gurnes-Walseley ha publicado una proclama, en la que declara que el único objeto de Inglaterra es el restablecimiento del orden.

Dice que las tropas pagarán cuanto necesiten; excita á los habitantes á que lleven comestibles y noticias de los rebeldes á las autoridades inglesas.

TANGER 16.—A la Agencia Renter le ha telegrafado su corresponsal de Tánger el día 16 que las noticias publicadas en Madrid el 11 del actual relativamente á la guerra santa predicada en Marruecos y en Mequinez contra los cristianos, son todas de pura fantasía.

PARIS 17.—Hubo ayer serios disturbios en Monceau les Mines (?).

Los agitadores hicieron saltar con dinamita la puerta de la iglesia.

Se tomaron las medidas necesarias para restablecer el orden.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer, á las cinco de la tarde, dos mujeres, llamadas M. S. C. y L. V. C., madre é hija, entraron en la orcherateria de la calle del Duque de Alba, donde tomaron dos vasos de horchata, pidiendo otros tres, que, después de tener en la mesa, mandaron con un mozo al colegio de niñas de la calle de Barrio-Nuevo 16, segundo, con recado que los enviaban unas amigas.

Las señoras del colegio recibieron el obsequio sin desconfianza, pero poco después de tomar la horchata, sintieron grandes molestias é incomodidades extrañas que las obligaron á dar aviso á la Casa de socorro del distrito, habiendo acudido el médico de guardia, y reconocidas las enfermedades observó síntomas de envenenamiento, administrando á las pacientes los medicamentos que su estado exigía.

Dada cuenta al juzgado de guardia, procedió á la detención de las dos mujeres que habían obsequiado á las enfermas, una de las cuales fué conducida á la cárcel y su hija á la Casa de socorro en calidad de detenida, hasta que, curada de los síntomas que la impidieron declarar, pueda ser conducida también al Modelo.

Las enfermas son doña A. L., E. A. y G. R., cuyo estado es relativamente satisfactorio.

En la carretera de Francia chocó anoche á las ocho un coche del tam via con un carro, quedando destrozada por completo la plataforma delantera. Afortunadamente no resultaron desgracias personales.

En la Casa de la Moneda ingresarán mañana 300 barras de plata, procedentes del Banco de España, con destino á la acuñación de monedas de cinco pesetas.

Considerada por la delegación de Hacienda extra legal la industria de venta de billetes de espectáculos públicos, se van á dictar las órdenes oportunas prohibiendo su ejercicio.

A las seis y media de la mañana ha sido detenida en la plaza de la Cebada una mujer que expendía moneda falsa, ocupándosele varias monedas de dos pesetas perfectamente hechas, pero falsas.

Próximo á la estación del Mediodía, esta mañana á la diez, se ha caído un

carretero del vehículo que guiaba, fracturándose la pierna izquierda.

ESTADO DEL TIEMPO.

Alza barométrica al Oeste. Estacionarias las presiones en el resto de Europa. En la Península ibérica el barómetro se encuentra en alza notable al Oeste, marcando el barómetro 768'4 (Lisboa). La mínima se encuentra en Soria (760'3).

La temperatura está estacionaria al Oeste, en descenso al Norte y en alza al Mediodía.

En España el termómetro oscila entre los 15' (Valladolid) y 31'2 (Alicante).

Vientos de NO. y SO, que soplan con alguna fuerza al Oeste y Centro. Cielo nublado en muchos puntos. Mar agitada en Coruña.

Temperatura máxima en Madrid, 31'3; mínima, 11'0.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 16, Del 17. Lists various public funds and their prices.

Seccion religiosa.

Dia 19.—San Agapito, Santa Elena, emperatriz, y San Leonardo, abogado contra la apoplejia.

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Baile.—¡Madrid se divierte!—Miss Rosa.—Baile.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto por la Sociedad Union Artístico Musical, bajo la dirección d'l maestro Caballero.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del sol.

PABELLON IMPERIAL JAPONES (paseo de Recoletos).—El pabellon continúa abierto los dias festivos desde las diez de la mañana á las once de la noche y los dias de trabajo de diez á seis de la tarde y de nueve á once de la noche.—Precio de entrada 50 céntimos de peseta.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Compañía ecuestre, gimnasia, acróbata y cómica.—Tomarán parte los principales artistas.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestre y gimnásticos, por los principales artistas de la compañía, entre ellos Billy-Hayden, Elliotts, los excéntricos Hotentotes Beasy, Teresa y otros. La pantomima de gran espectáculo titulada «Jadivca, Princesa de Polonia, ó la venganza del conde Rótoff».

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nezal. Huertas, 59.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patronos, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.
 Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 80 céntimos.

2.ª EDICION. Igual a la anterior, dando además 24 láminas iluminadas a la aguada.
 Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.ª publicados uno cada dos días. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, muebles, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas de versos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, recetas, *menus* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 400 patronos, grandor natural y mod los de bordados de todas clases.
 Precio de su edición para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. Igual a la anterior, dando además 52 láminas iluminadas a la aguada.
 Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.
 Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus correspondientes, que son los siguientes:
 Barcelona, E. Puig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Sauro; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos, Sabatell; Málaga, A. Rubio; Murcia, R. Almansan y Martín; Palma, P. J. Galabert; Oviedo, E. Uria; San Sebastián, viuda de Oses; Sevilla, E. Torres, M. A. Ojal, C. Santigosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nañez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

FABRICA DE COLORES Y BARNICES

Medalla de Oro en la EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

J. SEURIN

CONCESIONARIO DE LA SOCIEDAD DE LA VIEILLE-MONTAGNE PARA LOS BLANCOS DE ZINC MOLIDOS Q. R. S. T. Rue de Turenne, 39, Paris (Fabrica de Vapor en Aubervilliers)

Cuatro medallas de oro y dos medallas de plata, dos medallas en la Exposición Universal de Viena, Medalla de 1.ª clase en la Academia Nacional de Paris.

Barnices grasos superiores para los carriles, las ferro-carriles y las construcciones. **Barnices** de todas clases y para todas las industrias. — **Mistura** para pintar. **Acetatos** cocidos. **Acetatos** para la pintura a la acuarela. — **Composicion** inoxidable para formas de azucar, etc.

Diaphanitos, nueva fabricacion de barnices. (Sistemas privilegiados en Francia y en el extranjero). **Incendios** y de todos colores para los metales, los bronces de arte y de modelaje, los aparatos de aluminio, los juguetes, la optica, las capulinas de estaño, los sombreros de paja, la empuñadura y obra de toro, etc. — **Emulsion** como los barnices de alcohol. — **Adherencia**. — **Brillantes**. — **Dureza**.

Barniz con alcohol puro para la Ebanisteria, empuñadura con nuez, pino y de otros maderas.

Blanco de zinc. — **Cerusa**. — **Colores en polvo y molidos**. — **Pasta para vidrieros**. — **Máquina** de mazo de plomo para justuras de maquinas.

Pinturas en caja con los colores nacionales

IMPRESIONTA.
 Calle de las Huertas, 59
 Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, manifiestos, prospectos, carteles, etc., etc., etc., todo con prontitud y a precios muy reducidos.

LA MODE NOUYELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLÍCASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patronos cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de *cochete*, *redécilla*, *guiture*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patronos con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

GRANIBERU

GRANIBERU RADICAL, PRONTO Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escorbuto, lagas, granos, empíoles, virus de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENTA: conchas recientes ó antiguas, libros blancos, color polido, GRANOS PURGATIVOS: venéreas, exigidos en el tratamiento contra los virus de la sangre y los herpes.

PARÍS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guía.

Madrid: Sordo, 31.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE. Por 5 . seis cuartillos superior, sin pesos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatía para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 8.

A los que tomen zarzaparrilla.

Nada hay tan evidente y cierto como el de que los estudios encaminados a un sólo ramo de la Medicina producen los beneficiosos resultados que se observan en las demás ciencias, y que sólo dedicándose a una especialidad es como se conciben los grandes adelantos, las notables curaciones, el descubrimiento de medicamentos de reconocida utilidad ó los que, por no tener ninguna virtud, son susificados ventajosamente por otros sancionados por una larga clinica.

La disminucion de desgraciados ciegos, los brillantes adelantos de la siflografía, se deben á los que, como Beer, Ricord, etc., etc., consagran su vida á un determinado ramo de la Medicina, medio el más á propósito para que se perfeccionen. Estos estudios han demostrado que la *zarzaparrilla*, en su especie, jarabe, rob, etc., NO TIENEN NINGUNA VIRTUD MEDICA, y si han curado alguna enfermedad, se debe al *mercurio*, yoda ó bromuro que agregan á la zarzaparrilla. LA ESENCIA DEPURATIVA del médico especialista PEREZ MARCOS es el medicamento único recomendado, y el que ha sustituido á las equivocadas propiedades de la zarzaparrilla.

LA ESENCIA DEPURATIVA DE PEREZ MARCOS es un precioso medicamento, reconocido por la ciencia como DEPURATIVO, REGENERATIVO y ATEMPERANTE de la sangre viciada por algun virus.

LA ESENCIA DEPURATIVA DE PEREZ MARCOS tiene una propiedad especial sobre la sangre, favoreciendo la eliminacion del principio morbífico que sostiene las enfermedades.

LA ESENCIA DEPURATIVA DE PEREZ MARCOS se le puede llamar justamente un remedio constitucional, por purificar y fluidificar la sangre y espeler los humores que no la son afines; por favorecer la traspiracion cutánea; por regularizar la circulacion y secreciones, y por destruir el érmén febril de las enfermedades, sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

LA ESENCIA DEPURATIVA DE PEREZ MARCOS es la recomendada por sus virtudes en las enfermedades BRUPTIVAS, NEURALGIAS, GOTA, SIFILITICAS, HERPÉTICAS, REUMÁTICAS, ESCROFULOSAS, Y EN TODAS EN LAS QUE SE EMPLEABA LA NOLA ZARZAPARRILLA.

Actorea notablemente las acciones venéreas. Purifica poderosamente la sangre viciada por los virus, contagio, ardores, irritaciones, etc. Ha tambien el medicamento mas á propósito para contrarrestar los efectos del yodo y mercurio, y para ATEMPERAR LA SANGRE, cual la necesitan muchos en primavera, verano y otoño, sirviéndoles de refresco al mismo tiempo.

Precio: 8 reales.—Se encuentra en todas las buenas farmacias de España. Al por mayor, Alcaraz y Garcia, Teatun, 11, Madrid, y Dr. Perez Minguez, Valladolid.

LA PERLA DEPURATIVA DE PEREZ MARCOS (médico especialista) es la *esencia depurativa* del mismo autor, concentrada á su último limite y de poderosas virtudes para regenerar y purificar la sangre.

Precio 40 reales. Se encuentra en todas las buenas farmacias de España.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR DON ROQUE BÁRCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten franco de porte y certificados. Los pedidos se dirigen al editor José María Faquinetto, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.797)

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gras.	1.50 pesetas.
Fuerto-Rico, en id. de 230 y 215	2 los 460 grs
Caracolillo en id. de id.	id. — 2.50 —
Moka y Caracolillo id. id.	id. — 3 —
Moka solo id. id.	id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI

(PROVINCIA DE GUIPUZCOA).

Aguas sulfurosas ferro-manganíferas. Eficacísimas en todas las enfermedades procedentes de los vicios herpéticos y escrofulosos especialmente si tienen su asiento en la piel, ó en el aparato genito-urinario.

El establecimiento es exterior y contiene todos los medios de curacion y recreo bastantes á satisfacer las exigencias de un tratamiento hidrológico completo y á proporcionar á los enfermos las distracciones convenientes á sus necesidades.

El establecimiento cuenta con habitaciones espaciales y bien ventiladas, salon para reuniones, piano, salas de billar y tresillo, alimentacion abundante y variada. Nueve gabinetes de baños con bañaderas de mármol, aparatos de pulverizacion, duchas generales y parciales de todas clases y en una palabra, un servicio hidroterápico á la altura de los adelantos modernos.

Para la presente temporada se han introducido reformas de consideracion, á fin de poder satisfacer todas las necesidades de la escogida concurrencia que en progresivo aumento acude á esta deliciosa estacion balnearia, estado por la aplicacion de sus aguas, la belleza de paisaje y la bondad de su clima.

Las vias de comunicacion son fáciles, puesto que la estacion de Beasain de la linea de Madrid á San Sebastian se encuentra á cuatro kilómetros del Establecimiento, en cuyo punto se hayan coches destinados á su servicio exclusivo, que recorren en 25 minutos la carretera que pasa por Ormaiztegui.

Se abrió el 1.º de Junio.

Historia de Leon XIII

POR D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

COTO DE CAZA.—Se cede una accion barata en uno cerca de Madrid. Razon, Hileras, 12, entresuelo.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas, por Fedrico Soullé.—*Roma subterránea* por Carlos Didier.— Nueva edición ilustrada con grabados interesantes en el texto, éntes dos preciosas novelas, en sus tomos su coste 1.25

ABOGADO MILITAR. Consultas sobre quintas, pensiones, procesos, solicitudes, etc. Por escrito á D. José Asia, con sello para contestacion.—Humilladero, 4, tercero. 3.7.56

LA GALLINA Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas—Gallineros.— Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el famoso y conocido novelista D. Torcuato Tárrega y Mateos. Dirijirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prada, 15, Madrid.

DUEÑAS MÉDICO-DENTISTA DENTISTA Carretas, 7, principal.

INTERESANTE

A NUESTROS SUSCRITORES

En obsequio á nuestros abonados, este periódico ha celebrado un convenio especial con la revista semanal ilustrada LA PROPAGANDA, por el cual pueden adquirir nuestros suscritores á *mitad de precio* tan interesante revista que publica grabados, artículos, poesías, curiosidades, novelas, piezas de música, bibliografía completa, entretenimientos, etc., etc., y además da al suscriptor una utilidad positiva é inmediata de *dos reales* por cada número.

El precio de suscripción es *tres pesetas al año*; y con este convenio, á nuestros suscritores solo les costará *seis reales*.

Los pedidos de suscripción, acompañados de su importe, pueden dirigirse á LA PROPAGANDA, plaza de Oriente, 2, Madrid, con un recibo ó faja de nuestro periódico.

Trillo castellano de Diez

PATENTE DE INVENCION.

VALLADOLID.

Instrumento perfecto, sólido y sencillo para trillar toda mies en poco tiempo, aunque esté cercha.

Precios.

En blanco y sin forrar..... á 125 pesetas
 Id. forrados en hierro estriados... á 150 id.

Trilladora, tiro por tres caballerías, de 750 á 1.250 pesetas, con trillo Castellano de Diez.
 Almacén de Máquinas Agrícolas, por el Ingeniero don Francisco Durán, calle del 20 de Febrero, núm. 6, frente al Teatro de Lope.
 Almacén de hierro por Hijos de Juan Alvarez Morán, calle de la Rinconada, números 24 y 25, frente al Parador de los cocheros.—Valladolid. (3.565.)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31, MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos. 31.—CARRETAS.—31.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ojeda, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.900